INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de Abril del 2018.

Señor Ing.
Rodolfo Kronfle Chambers
Gerente General Fabrilana S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía Fabrilana S.A., por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de Contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la Compañía por lo que es necesario emitir un informe sobre estos estados.

La revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito informar lo siguiente:

1.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la Empresa.

3.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de la gestión, de la revisión.

Rafael Varela Reyes
Comisario Principal
Reg.4691
C.I. # 0911741122